



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2518-D-12  
OD 395

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Fiesta Nacional del Oro y la Plata, realizada los días 5 y 6 de mayo de 2012 en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.